



Pasajes a Brasil para 2 personas

BASES Y CONDICIONES

Período de Participación:

Se podrá participar del Concurso desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 2 de enero del 2024 - 13:00 hs.

Requisitos para participar:

Para participar del Concurso el Participante deberá: (i) ser usuario de Instagram y seguir las cuentas de Instagram de Pasaje en manos "@pasaje.en.mano" y de KMB Go, "@kmbgoturismo" (ii) darle "me gusta" al posteo de comunicación del sorteo, a publicarse el 15 de diciembre de 2023; (iii) comentar en el posteo del sorteo etiquetando a tu acompañante.

Premio:

El premio consiste en 2 pasajes (ida y vuelta) al Sur de Brasil, para dos personas. El ganador podrá hacer uso de los boletos entre los meses de enero a marzo de 2024. Los puntos de embarques pueden ser terminal de Córdoba, San Francisco, Santa Fe o Paraná. Podrás optar por los destinos de Porto Alegre, Florianópolis, Itapema, Balneario Camboriú (a terminal de ómnibus locales).

No válido para fines de semana de largo y/o eventos especiales. Sujeto a disponibilidad al momento de confirmar la fecha de salida. El premio no es transferible.

Mecánica de selección de los ganadores:

El presente Concurso tendrá 1 (UN) ganador. La selección del ganador se realizará a través de la aplicación "Instasorteos" (https://instasorteos.com), que funciona de la siguiente manera: (i) la aplicación enumera a cada uno de los usuarios que realizó el comentario en el posteo de Instagram; (ii) el ganador se elige de forma aleatoria con la ayuda de algoritmos informáticos frecuentemente actualizados; (iii) estos algoritmos están diseñados de tal manera que nadie- incluyendo el equipo de "Appsorteos"- podrá interferir y/o manipular los resultados del Concurso, arrojando un resultado al azar. El sorteo se realizará el día 2 de enero de 2024 - 13:00 hs. Del sorteo surgirá un ganador titular y un ganador suplente.

Podrán participar de la promoción:

Todas las personas humanas mayores de DIECIOCHO (18) años, residentes en la República Argentina, sin que la misma implique obligación de compra. En efecto, se trata de un regalo sin vinculación directa o indirecta con la compra de mercaderías o la contratación de servicios. Los empleados y miembros de KMB S.A. ni sus empresas vinculadas bajo la denominación de GRUPO HER no podrán participar del sorteo. La titularidad del Premio no puede cederse a ningún título.



Pasajes a Brasil para 2 personas

BASES Y CONDICIONES

Comunicación y entrega del Premio:

Con fecha 2 de enero de 2024, se publicará en la cuenta de Instagram "@kmbgoturismo" el nombre del Participante que hubiera cumplido con los requisitos enunciados anteriormente a fin de informarle tal circunstancia. A fin de gestionar la entrega del Premio, el ganador deberá remitir por mensaje directo de Instagram -dentro de los tres (3) días hábiles de recibida dicha notificación- la siguiente información: (i) nombre y apellido, (ii) DNI, y (iii) un teléfono de contacto. La falta de respuesta dentro del plazo establecido hará perder al potencial ganador, de pleno derecho y en forma automática, su calidad de tal, y nada podrá reclamar a KMB S.A. con motivo o relación al Concurso. El voucher del premio será entregado en las Bases Operativas de KMB S.A o GRUPO HER, de forma personal (sin excepción) en el día y hora pactado con el área de soporte KMB S.A. El mismo será firmado por el ganador y se entregará una copia a cada parte vinculada.

Alcance del Premio:

El participante que resulte ganador del Concurso no podrán exigir en ningún caso el canje del Premio por dinero en efectivo, mercadería, o cualquier otro tipo de bien o servicio. El Premio no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio que no se encuentre expresamente enumerado en estas Bases. El premio no es tranferible a otra persona que no sea la enunciada como ganador/a.

Consentimiento:

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas Bases y de cualquier modificación sobre ellas que sea comunicada a partir de las decisiones que adopte KMB S.A. sobre cualquier cuestión no prevista aquí, siempre que estas últimas se ajusten al régimen legal vigente.

Ley aplicable:

La interpretación, validez y cumplimiento de estas Bases y de los derechos y deberes emergentes de ellas, se regirá por las leyes de la República Argentina.

Los ganadores podrán hacer uso de los boletos entre los meses de enero a marzo de 2024. No válido para fines de semana largos y/o eventos especiales. Sujeto a disponibilidad al momento de confirmar la fecha de salida.



